

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011

I. DATOS RELEVANTES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2011.

AREA DE OPERACIONES

PROYECTO HIDROELECTRICO RIO LUIS

FINANCIAMIENTO

EHD el 19-01-11 formalmente remite a la Gerencia de Operaciones los estudios y diseños definitivos para ser parte de la solicitud de financiamiento al ISSFA.

El HD el 11-02-11 solicita al ISSFA el financiamiento del proyecto.

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2011 se hizo el seguimiento en la Comisión de Inversiones del ISSFA al trámite de solicitud de financiamiento.

El Presidente del Directorio de la empresa en marzo de 2011, hizo llegar una Ayuda Memoria del proyecto a los miembros del directorio del ISSFA para conocimiento y obtención favorable del financiamiento del proyecto.

Se mantuvieron reuniones con los miembros de la Comisión de Riesgos del ISSFA previa a la elaboración de su informe.

La Comisión de Riesgos el 10-06-11 remite su informe del proyecto con conclusiones y recomendaciones.

EHD el 21-06-11 responde al HD sobre las recomendaciones al informe de la Comisión de Riesgos.

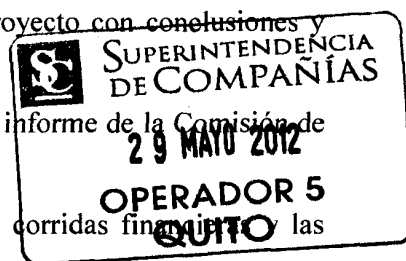
HD el 28-06-11 remite al ISSFA el informe de EHD con las corridas financieras y las aclaraciones a las recomendaciones de la Comisión de Riesgos.

EHD el 22 y 29-07-11 remite al HD alcances a las aclaraciones solicitadas por los funcionarios de la Comisión de Riesgos.

HD el 18-08-11 dispone a EHD considere el financiamiento del 40% del ISSFA, el restante 60% con recursos del mercado financiero, cuya respuesta de las corridas financieras se remitió oportunamente.

EHD el 09-09-11 solicita al HD obtener del ISSFA una respuesta favorable al financiamiento, a fin de continuar con los trámites en el CONELEC previo a suscribir el Contrato de Permiso, además poder continuar ante la ONU con el registro MDL del proyecto.

HD el 09-09-11 remite al ISSFA la corrida financiera con participación del ISSFA del 40% del crédito.



EHD el 14-09-11 solicita al CONELEC su pronunciamiento sobre ingresos al proyecto por la potencia remunerada.

CONELEC el 28-09-11 responde que los operadores autogeneradores no tienen reconocimiento a la potencia remunerada.

EHD el 28-09-11 remite al HD la corrida financiera sin considerar la potencia remunerada, con el precio actualizado de la energía utilizada por ANDEC en el 2011.

El Directorio de la Empresa el 18-10-11 resuelve continuar con el trámite de financiamiento considerando que el ISSFA no se ha pronunciado al respecto.

HD el 24-10-11 dispone a EHD actualizar las solicitudes de financiamiento con Instituciones Financieras públicas y privadas nacionales e internacionales, partiendo de la premisa que el ISSFA no participará.

EHD inmediatamente solicita la actualización de las propuestas de financiamiento al BIESS, CFN, BEDE, CAF y a oferentes privados anteriormente interesados en el proyecto, Organización Vinelli, Norberto Odebrecht, Etinar, Project Financial Business Line, Samsun, China United Engineering Corporation.

El Directorio de la Empresa en sesiones del 18 y 28-11-11 en base respuestas a solicitudes de financiamiento y alternativas presentadas por EHD de esquemas de financiamiento, resuelve invitar a una licitación para determinar un esquema de financiamiento con una participación de HD entre el 30 y 35% como alternativa más conveniente y factible de realizarlo.

EHD el 17, 18 y 19-12-11 convoca públicamente por la prensa a través de los diarios de mayor circulación en el País, el Comercio y El Universo, para la licitación del esquema de financiamiento.

Son 18 los oferentes que adquieren los Términos de Referencia y una sola empresa opta por la opción establecida de visitar el sitio del proyecto.

CONTRATO DE PERMISO - CONELEC

EHD el 10-01-11 se reúne con el CONELEC para solicitar ampliación al plazo de suscripción del Contrato de Permiso, acordando remitir documentos del financiamiento, traspaso de acciones al ISSFA y la empresa a la que se venderá la emergencia.

EHD el 03-02-11 envía al CONELEC la documentación solicitada por el CONELEC.

CONELEC el 21-03-11 solicita la resolución adoptada por el Comité de Industria de la Defensa Nacional, conforme lo previsto en la Tercera Disposición Transitoria de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y copia de los socios o accionistas.

EHD EL 22-03-11 remite al CONELEC lo solicitado.

CONELEC el 14-06-11 autoriza la extensión del plazo para la suscripción del Contrato de Permiso por 180 días hasta el 06-12-11.

CONELEC el 25-07-11 remite los anexos a incorporarse en el Contrato de Permiso.

EHD el 26-10-11 mantiene una reunión con el CONELEC para coordinar los trámites para la suscripción del Contrato de Permiso.

EHD el 11-11-11 envía al CONELEC los anexos solicitados para su revisión.

EHD mantuvo luego reuniones con el CONELEC para responder a las observaciones a los anexos.

CONELEC mantiene pendiente el trámite de revisión, el mismo que de parte de EHD no ha insistido hasta cuando se tenga definida la estructura financiera que permita la ejecución del proyecto.

DERECHO DE USO DE AGUAS DEL RÍO LUIS - SENAGUA

EHD el 11-01-11 se remite a SENAGUA Quito, un CD que contiene los Estudios y Diseños Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis, a fin de alcanzar la concesión definitiva del derecho de uso de las aguas del Río Luis.

EHD el 18-03-11 remite a SENAGUA Quito las coordenadas de los sitios de captación y casa de máquinas según los estudios definitivos.

SENAGUA Zaruma el 08-04-11 corre traslado del Informe Técnico a las partes EHD y Gobierno Autónomo Descentralizado de Portovelo para su pronunciamiento al término de 72 horas.

SENAGUA Zaruma el 29-04-11 aprueba los estudios definitivos con las nuevas coordenadas, en vista de no haber pronunciamiento de las partes y emite sentencia con nuevas coordenadas.

La sentencia adolece de un error al no coincidir las coordenadas con la de los estudios definitivos.

SENAGUA Zaruma el 02-12-11 modifica la sentencia de agua otorgada para el proyecto rectificando las coordenadas conforme las constantes en los estudios definitivos.

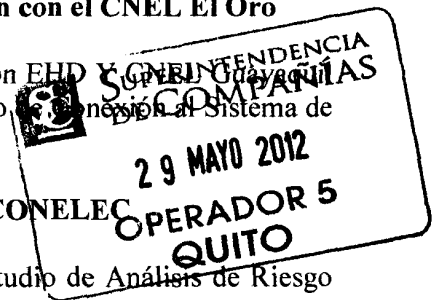
CERTIFICADO de Conexión al Sistema de Transmisión con el CNEL El Oro

CNEL El Oro el 21-12-11 en reunión en el sitio del proyecto con EHD y CNEL Oroya se define actividades a realizar para que nos otorguen el Permiso de Conexión al Sistema de Transmisión.

ESTUDIO DE RIESGOS A TERCEROS - CONELEC

EHD el 16-03-11 remite al CONELEC el Informe Final de estudio de Análisis de Riesgo según observaciones de dicha Institución.

EHD contrató los servicios de un consultor externo para la elaboración de las normas de Seguridad Industrial e Higiene del Trabajo que se aplicarán en la ejecución y operación del proyecto.



CONELEC el 13-04-11 aprueba el Estudio de Análisis de Riesgos para la construcción, operación y mantenimiento del proyecto.

MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO, MDL

EHD el 28-09-11 solicita al Ministerio del Ambiente el Factor de Emisión del año 2011.

Ministerio del Ambiente el 29-09-11 remite un CD con el cálculo del factor de emisión del sistema nacional interconectado del 2011.

Naciones Unidas el 06-10-11 confirman la Consideración Temprana del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis y su publicación en su página web.

EHD sujetándose a la normatividad del HD prosiguió con el proceso de selección de la Consultora para actualización del PDD (Documento de Diseño Definitivo) necesario para el registro MDL, condicionando la presentación de propuestas incluida la de las Validadoras, por cuanto la Consultora será responsable del seguimiento al contrato con la Validadora, además por la poca disponibilidad en el mercado internacional de Validadoras.

EHD el 05-12-11 suscribe el contrato con la Consultora Española CO2 SPAIN INNOVACIONES Y SOLUCIONES S.A ganadora del proceso de selección de ofertas.

EHD durante el mes de diciembre de 2011 remite información relacionada con el proyecto requerida por la Consultora a fin de que actualice el PDD.

Se evaluaron las ofertas de las validadoras recibidas por la Consultora CO2 Spain previo a su selección.

Demanda de PREDESUR

EHD el 22-01-11 solicita el archivo de la demanda de PREDESUR.

SENAGUA Loja el 02-04-11 procede a archivar el expediente, en vista de que PREDESUR no señaló domicilio judicial ni se pronunció dentro del término dispuesto por la SENAGUA.

Construcción de las obras civiles y vías de acceso

El 10 de enero se expone el Proyecto Hidroeléctrico Río Luis al Departamento de Planificación del CEE, con técnicos de la Consultora ICA Cía. Ltda.

El 20 de enero el CEE nos hace llegar el Informe técnico de la revisión de los estudios del proyecto hidroeléctrico Río Luis, el cual se envió a ICA Cía. Ltda., para su revisión el mismo día.

Se participó en reuniones con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército con el objetivo de aclarar sus observaciones a los Estudios y Diseños Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.

Los días 16, 17 y 18 de marzo se realizó una visita técnica con funcionarios del CEE a la zona donde se implantará el Proyecto para que ellos tengan conocimiento para la elaboración de las propuestas técnica y económica. Se recorrió la zona de la captación, la

conducción y casa de máquinas. Se analizó los posibles sitios de escombreras y las posibles canteras de suministro de materiales pétreos.

Los días 01 y 02 de abril se realizó una visita técnica a la carretera antigua que va desde Lourdes al sitio en el que se construirá la casa de máquinas, el objetivo fue analizar la posibilidad de su rehabilitación y ampliación.

Considerando que el Municipio de Portovelo opera el sistema de agua potable que utiliza la indicada carretera, se realizó también una comisión a Portovelo los días 28 y 29 de abril para conseguir la participación del Municipio en la rehabilitación y ampliación de la carretera. Participó en esta reunión el Alcalde Julio Romero Orellana y los Directores de las áreas del Municipio. Se realizó una inspección de esta vía y se determinó los trabajos a realizar. Se acordó tramitar un convenio interinstitucional en el que se determinarían los compromisos de cada una de las Instituciones.

En mayo, se participó en reuniones con los funcionarios del Municipio de Portovelo con el objetivo de suscribir un convenio para ampliar y mejorar la carretera que va desde la población de Lourdes hasta el sitio en el que se construirá la casa de máquinas del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis. Se preparó los antecedentes y términos de referencia para este convenio que lo está realizando la Asesoría Jurídica del HD.

Se espera la definición del financiamiento para la tramitación del convenio con el Municipio de Portovelo.

Mediante oficio 11-CEE-C6-0327 de 14 de julio de 2011, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército comunica que al momento no les es posible presentar oferta para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.

Documentos precontractuales para la Fiscalización de la construcción.

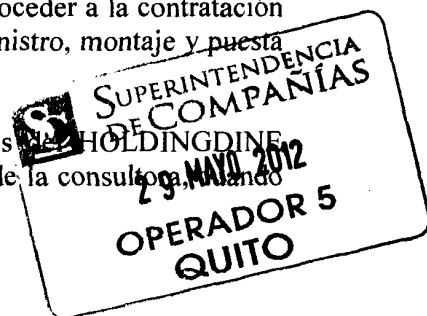
Para poder efectuar la construcción del Proyecto es indispensable contar con una fiscalización que controle que las obras contratadas se efectúen según lo programado y dentro de las especificaciones estipuladas. Se ha decidido que la fiscalización se realice mediante la participación de una empresa consultora.

Se realizó la revisión y actualización de los documentos precontractuales, términos de referencia, que permitirán al HOLDINGDINE-ENERGYHDINE proceder a la contratación de la Fiscalización de la construcción de las obras civiles y el suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.

Estos documentos se enviarán a los departamentos especializados de HOLDINGDINE S.A., que procederán a su revisión y trámites para la contratación de la consultora, cuando se cuente con el financiamiento para el proyecto.

Documentos precontractuales, Contrato de construcción

Se inició la revisión y actualización de los documentos precontractuales que se utilizarán para la contratación de las obras civiles. Se revisó los Términos de Referencia y las Especificaciones Técnicas. Se los enviará a los departamentos especializados del HOLDINGDINE, para su revisión y trámite de contratación.



Contrato de suministro, transporte externo e interno, montaje y pruebas de los equipos electromecánicos del Proyecto.

Se continuó con la revisión y actualización de los términos de referencia que permitirán la contratación del suministro, montaje y pruebas de los equipos hidromecánicos, mecánicos y eléctricos.

PROYECTO FOTOVOLTAICO

El 21 de noviembre de 2011, se realizó una reunión en el ISSFA con asesores de la Junta General de Accionistas, previo a presentación de un proyecto de energía renovable no convencional, a partir de la energía solar – fotovoltaica, por parte del promotor representante de una Empresa Española, ELECNOR, definiendo realizar video conferencia con los empresarios españoles.

El 24 de noviembre de 2011 se realizó la video conferencia con Presidente de Junta General de Accionistas y grupo Asesores, Presidente y Autoridades del HOLDINGDINE S.A., ENERGYDINE C.A., Politécnica del Ejército, Consultor Nacional, y Promotores nacionales del Proyecto, definiendo el inicio del desarrollo del proyecto a cargo de ENERGYDINE C.A. en cuanto a elaborar la prefactibilidad.

Se solicitó a Concesiones del CONELEC, información de los proyectos fotovoltaicos que están solicitados, debido a limitación por cupo en potencia establecido, definiendo características de dichas solicitudes y ofreciéndonos suministrar información para nuestro caso de desarrollo de un proyecto de este tipo.

Se solicitó a Consultor Ing. Alfredo Mena de la Corporación para la Investigación Energética, remita una propuesta para realizar los estudios de prefactibilidad del proyecto fotovoltaico definido por ISSFA y designado a EHD su desarrollo.

El 13 de diciembre del 2011 se visitó y entregó comunicación a la ESPE solicitando formalmente participación conjunta en determinación de la ubicación y medición de la radiación solar, para elaborar los estudios de prefactibilidad del proyecto fotovoltaico, coordinando acciones para la contratación de la asistencia técnica y alquiler de los equipos, conformación del equipo de trabajo, programa de mediciones y determinación de posibles sitios.

Se realizó el seguimiento a la comunicación remitida a Presidencia Ejecutiva, solicitando se oficie a empresa Española ZINERTIA manifieste su expresión de interés.

Se realizó una reunión con interesados en Ecuador de la Empresa Española ZINERTIA, para revisar futuras acciones conjuntas de dicha Empresa y Energyhdine, especialmente el direccionamiento de la comunicación a la empresa española, sus directivos, dirección y e-mail, para definir formalmente el compromiso del desarrollo del proyecto, perspectiva del financiamiento a través del BIESS, que intervendría como inversionista asegurando la concreción del cierre financiero, análisis de sitios posibles y dimensionamiento del mismo. Conocimiento según información electrónica de características del grupo ELECNOR y ATERSA el fabricante de los módulos solares.

Se recibió electrónicamente del Gerente General de ZINERTIA, la Memoria Técnica del Parque Solar Fotovoltaico de 20 MW que servirá para el estudio de prefactibilidad.

Revisada la propuesta para la prefactibilidad del Consultor Ing. A. Mena, se responde que al momento no es oportuno considerar la misma, hasta definir el compromiso del desarrollo del proyecto con el socio estratégico español, además se recibió la visita del Consultor y se le comunicó al respecto.

Se procedió con investigaciones específicamente vinculadas con la determinación del sitio más idóneo y la valoración de la radiación solar en los mismos, al momento nuestra base de datos disponible es a través del mapa solar del CONELEC, en estudio la base de datos de la NASA, de 3TIER, determinados inicialmente dos sitios uno en Villonaco Provincia de Santa Elena y en Palmira Provincia de Chimborazo, además se prevé realizar mediciones de nuestra parte, con instalación de dos estaciones cuyo costo por cada uno bordea los USD 3.000, que comprende el piranómetro y el dataloger, en consulta precios y procedencia para considerar su importación, esta medición ayudará en la precisión más acertada de la medición solar a considerarse en el proyecto en un periodo de un año.

Se solicitó a ZINERTIA informarnos de su estudio previo realizado en Ecuador, que determinaron 3 posibles sitios en Santa Elena, Manabí y Pichincha, cual fue la base de soporte técnico para la identificación de éstos y con que grado de seguridad confiaríamos en los mismos, ya que la PREFACTIBILIDAD requerida a través de la CONSULTORÍA a contratarse, es de suma importancia para asegurar la inversión futura. En base a la experiencia de ZINERTIA que sugerirían para poder lo antes posible planificar la contratación de la consultoría de la Prefactibilidad.

Se analizó el 26 de diciembre de 2011 la propuesta recibida de la ESPE, cuyo alcance comprende básicamente la determinación de los valores de radiación solar en base a mediciones en sitio, utilizando base de datos y cálculos matemáticos, previamente estimamos que la prefactibilidad según propuestas e investigaciones, debe basarse en los valores de radiación solar en estadísticas de base de datos que existen por más de una década, lo que no le hace atractiva la propuesta de la ESPE, además su precio es un valor considerable a ser tomado en cuenta como preinversión

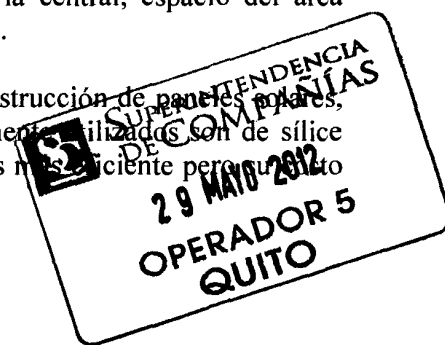
El 28 de diciembre de 2011 se mantuvo una reunión con RENOVAENERGIA, empresa que ha desarrollado estudios de prefactibilidad para estos proyectos, solicitándole una propuesta para efectuar dicho estudio, que considere alternativas de sitios a seleccionarse, características para valorar la radiación solar, capacidad de la central, espacio del área requerida, tecnología, experiencias de otros estudios entre otros.

Se investiga información de los materiales utilizados para construcción de paneles solares, en cuanto a mejorar la eficiencia de los mismos, los comúnmente utilizados son de sílice cristalino, un nuevo material es el de arseniuro de galio que es más eficiente pero su costo es mayor.

OTROS PROYECTOS

Proyectos de energía alternativa

En atención a solicitud realizada por ENERGYHDINE C.A., la Dirección de Desarrollo Institucional del Ejército informa sobre un proyecto de implementación de energía solar fotovoltaica a desarrollarse en 120 destacamentos del ejército, el mismo que se está tramitando a través del Ministerio de Defensa Nacional para la obtención de financiamiento del Estado.



Con oficio EHD-2011-097 de 20 de junio del 2011 se envía a la Gerencia de Investigación y Desarrollo del HOLDINGDINE S.A. el *Modelo de Negocios presentada al Plan Ecuador a través del HOLDINGDINE S.A. en el desarrollo de energías (Programa Esmeraldas HD)*, con sus respectivos anexos.

- **Otras Actividades**

Se recibió solicitud de colaboración del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zaruma, requiriendo nuestro apoyo en los trámites en el CONELEC para obtener el respectivo Permiso para operar la Central Hidroeléctrica El Pache, se revisó el estudio anteriormente realizado por EHD, que presenta alternativas para la rehabilitación de la central incluyendo costos, además se revisó la normativa legal que en la Regulación CONELEC 005-10, relacionada con “Títulos Habilitantes para la Participación de las Empresas Públicas en el Sector Eléctrico”, determina como requisito constituir la empresa de generación eléctrica, recomendación realizada así como la estructuración de la empresa a crear y apoyaremos de acuerdo nuestro alcance.

Revisión de comunicación de HIDROSIERRA que presenta un PCH en prefactibilidad con pasivos pendientes, informando a Presidencia Ejecutiva que al momento es prioritario dirigir todos nuestros esfuerzos al desarrollo del PCH Río Luis, por lo que no es oportuno participar en otro proyecto similar.

Reunión con funcionario que ha participado en construcción del PCH Calope de Enermax, para informarnos sobre manejo del IVA, quienes han recuperado un gran porcentaje de este valor, por cuanto el crédito recibido para su financiamiento fue a través de organismos multilaterales, es decir que intervienen Estados de los Países miembros, existiendo el soporte legal al respecto. También fue importante conocer sobre los diferentes aspectos que significaron inconvenientes en la construcción, especialmente el rediseño por disponer de estudios débiles y no planificaron adecuadamente la logística.

Los días 29 y 30 de septiembre, en compañía del Presidente Ejecutivo del HOLDINGDINE S.A. se visitó la Central Hidroeléctrica Calope en la Maná, por invitación de la empresa CBS Ing. S.A., a fin de conocer el gerenciamiento utilizado en la construcción del Proyecto.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. EDUCACIÓN

Se tiene convenios de ayuda social para auspicio de dos docentes, uno, para la escuela “Ciudad de Portovelo” de la Parroquia Morales, Cantón Portovelo y otro, para la escuela “Ambrosio Maldonado” del sitio la Chorrera de la Parroquia Güizhagüña, Cantón Zaruma.

2. DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE

2.1. Viveros Forestales y Huertos Comunitarios

Viveros Forestales

- ✓ En los viveros tanto del Colegio Técnico Agropecuario Güizhagüña como de Morales, se procede a la siembra de semillas de hortalizas como tomate, pepino, pimiento, col, lechuga, brócoli y culantro.
- ✓ Se recolectó 3000 semillas de Sanón, 3000 semillas de higuerón y 3000 semillas de cedro rosado, repartidas la mitad en cada vivero.
- ✓ Se construyó las platabandas para ubicar las fundas llenas de tierra y el piso se lo cubrió con plástico con la finalidad de que las plantas no se enraícen en el suelo y exista mejor control de malezas.
- ✓ El sarán de igual manera se encuentra colocado en los dos viveros cumpliendo las funciones de proteger las plantas del sol y animales.
- ✓ Construcción de los semilleros para depositar la semilla de higuerón para la germinación tanto en Morales como en Güizhagüña.
- ✓ **Control de malezas.-** El control de maleza es de forma continua y se lo realiza de manera manual en cada una de las fundas de forma cuidadosa evitando el maltrato de las 9000 plántulas transplantadas (4500 en Morales y 4500 en Guizhagüña).
- ✓ **Aplicación de fertilizante y control de insectos.-** El fertilizante y el insecticida es aplicado al follaje disuelto en agua con bomba de mochila, y se lo realiza periódicamente en intervalos de 15 días.
- ✓ **Transplante de plántulas a las fundas llenas de tierra.-** Se han transplantado 9000 plántulas de cedro rosado, higuerón y sanón las mismas que tienen un tamaño de 10, 20 y 30cm de altura, tamaño óptimo para ser sembradas en los lugares donde se va a reforestar.
- ✓ **Aplicación de riego.-** Se lo aplica por medio de aspersores en intervalos de un día y preferentemente se lo realiza por las tardes cuando deja de llover

Huertos comunitarios

- ✓ Se realiza el control de malezas, plagas, enfermedades y se aplica fertilizante orgánico periódicamente en los huertos.
- ✓ Existen huertos bajo invernadero donde se siembra pepino, tomate, pimiento y en los huertos a cielo abierto se siembra culantro, lechuga y col.
- ✓ Se realizaron labores de control de malezas, amarre y poda en los cultivos bajo invernadero.
- ✓ De igual manera se aplicó fertilizante orgánico foliar (aplicación con bomba de fumigar al follaje) y directamente al suelo (con espeque al pie de la planta).
- **Cosecha de hortalizas.-** En octubre se cosechó tomate, pimiento, pepino y lechuga los mismos que fueron comercializados en la misma comunidad y en el mercado de Portovelo a precio justo.



OBSERVACIÓN: Para que exista el apoyo por parte del alumnado del Colegio Güizhagüiña y de los miembros de la Junta Parroquial de Morales, se acordó que el total de la producción de los huertos comunitarios quedaría a beneficio del Colegio de Güizhagüiña y de la Junta Parroquial de Morales, debiendo ellos disponer del 50% de las utilidades para reinvertirlos en compra de semilla y mejoras de los huertos y el otro 50% a disposición de ellos para cualquier actividad interna. Esta resolución se tomó con las respectivas autoridades en razón de que inicialmente ellos querían que la empresa ENERGYHDINE C.A. participe en iguales proporciones con las plantas de los viveros forestales o que se les pague el 50% del costo total de ellas, lo cual económicamente no le convenía a la empresa.

- **Preparación de suelos y aplicación de abono.-** En los huertos de Güizhagüiña y Morales se procedió a la preparación del suelo, incorporando estiércol seco de ganado vacuno, materia orgánica descompuesta de las molindas de caña de azúcar, y de igual manera se realizó con los alumnos del colegio el trasplante de tomate, pimiento, pepino y culantro.

2.2.Reforestación

Se contrató al Sr. Jorge Ramiro Añazco para que efectúe la siembra de las plántulas en los predios ya establecidos para la reforestación y así cumplir con lo programado.

En el Colegio Técnico Agropecuario “Güizhagüiña” de la Parroquia Güizhagüiña, perteneciente al Cantón Zaruma, tuvimos en existencia 6.250 plantas de las especies: Cedro Rosado, Higuerón Rosado, y de Café caturra, (5.000 forestales y 1.250 agroforestales).

Se sembró las plantas forestales en los lugares de Guno, Cachos y San Antonio.

Entre abril y mayo se culminó la siembra en su totalidad de 6250 plantas (5000 forestales, 1250 agroforestales) en los terrenos de quienes participaron en la reforestación y en los de la compañía. Se levantó los cercos en las áreas reforestadas para proteger a las plantas de los animales.

A diciembre se cuenta con 9000 plántulas de cedro rosado, higuerón y sanón, listas para una segunda fase de reforestación. 33 hectáreas de terrenos están identificadas en los lugares de: Chirales, Nudillo, La Palma y Cachos, los mismos que están situados en las cabeceras del Río Luis.

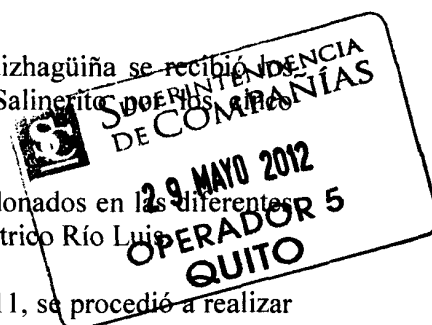
Otras actividades

- ✓ Se mantuvo reuniones con algunos propietarios de los terrenos en donde se va a realizar el Proyecto Río Luis, con el fin de comenzar las negociaciones para la adquisición de una franja de los terrenos.
- ✓ Se realizó la recolección de datos requeridos por el CONELEC, con relación a los propietarios de los terrenos por donde cruza la línea de conducción, tubería de presión y la línea de transmisión del Proyecto Río Luis.
- ✓ Se verificó la realización de los trabajos tanto de las profesoras de la Chorrera y de Morales.

- ✓ Se realizó el croquis de cada uno de los sectores con las divisiones de propietarios de los predios que serán afectados por el Proyecto.

AREA ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

- Elaboración del contrato y adénums al Crnl. (sp) Rodrigo Zúñiga, profesional contratado para coordinación y apoyo en la parte logística para la ejecución de eventos, talleres y otras actividades informativas del Proyecto Río Luis.
- Se contrató por Servicios Profesionales del Sr. Jorge Ramiro Añazco a partir del 23-MAR-2011 por el lapso de dos meses, quien realizó los trabajos de Reforestación en las áreas de mayor influencia del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.
- Se elaboró el contrato y adendum del Ing. Jaime Galárraga a fin de que otorgue asistencia, asesoría especializada y realice lo siguiente: Participar en el proceso pre-contractual para la contratación de la fiscalización de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis. Continuar la revisión y actualización de los documentos pre-contractuales para la contratación de las obras civiles que conformarán el Proyecto Hidroeléctrico Río Luis. Revisar la documentación para la contratación de equipamiento mecánico y eléctrico para el Proyecto Hidroeléctrico Río Luis y otras actividades necesarias designadas por la Gerencia General de ENERGYHDINE C.A.
- Se realizó el acta-entrega recepción del contrato con el Ing. Jaime Galárraga quien prestaba sus servicios como Profesional de Ingeniería Hidroeléctrica para el área de Operaciones y Proyectos a fin de que intervenga en los procesos técnicos de ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.
- Elaboración del contrato y adendum del Ing. Edy Cedeño quien se encuentra realizando el proyecto de viveros forestales y granjas comunitarias en las áreas de influencia directa del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.
- En enero, Talento Humano de la Matriz nos entregó los estudios de jubilación patronal y desahucio realizados por la firma ACTUARIA. El área contable procedió a contabilizar los valores detallados en los mismos.
- Mediante oficio del Lcdo. Vicente Macas del Colegio de Güizhagüña se recibió de certificados de las prácticas estudiantiles realizadas en el Salinerito de Pichincha, 17 de mayo de 2012.
- Se realizó el Acta-Entrega recepción de los Juegos Infantiles donados en las diferentes escuelas de influencia directa en la zona del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.
- De acuerdo a oficio No. HDINE-AJS-7 del 04 de enero del 2011, se procedió a realizar el ajuste respectivo en lo que se refiere al salario básico unificado para el año 2011, así como también en las provisiones respectivas.
- ENERGYHDINE C.A. dio las facilidades a la auditora PRICEWATERHOUSE del 14 al 25 del mes de febrero, la cual continuó auditando los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, así como también los Impuestos y la Nómina.
- Por disposición de la Gerencia de Talento Humano de Holdingdine se procedió a elaborar los descriptivos de los puestos vacantes como son Jefe de Operaciones,



Especialista en administración y control de proyectos, Especialista en Planificación, Jefe de seguridad, Salud ocupacional, Especialista en ambiente y Relaciones con la comunidad, a fin de que se realice la valoración del cargo por parte del área de Talento Humano de Holdingdine y así proceder a la contratación respectiva.

- Se canceló al Municipio de Quito el valor de \$2.976,93 por concepto de pago de patente municipal de ENERGYHDINE C.A. correspondiente al año 2011.
- Se pagó las cuotas correspondientes a convenios de ayuda social con el Sr. Dalto Borja y la Sra. Mery Honores por auspicio de dos docentes para la escuela “Gabriel García Moreno” de la Parroquia Morales, Cantón Portovelo y la escuela “Ambrosio Maldonado” del sitio la Chorrera de la Parroquia Güizhagüña, Cantón Zaruma. A partir del mes de abril/2011 se procedió nuevamente con la ayuda social a estas escuelas.
- Se renovaron los convenios de Ayuda Social para las escuelas: “Ciudad de Portovelo” entregándose la ayuda al Sr. Dalto Borja presidente de la Junta Parroquial de Morales y la escuela “Ambrosio Maldonado” entregándose la ayuda a la Sra. Directora Mery Honores.
- De acuerdo a oficio No. EHDZ-2011-007 de mayo/2011, se procedió a cancelar la segunda cuota de \$1.584,00 como Ayuda Social para cada una de las escuelas: Ciudad de Portovelo entregándose la ayuda al Sr. Dalto Borja Presidente de la Junta Parroquial de Morales y la escuela Ambrosio Maldonado entregándose la ayuda a la Sra. Directora Mery Honores, es preciso mencionar que se canceló la cuota antes indicada previo presentación de informes mensuales, trimestrales y bloques curriculares a dictarse en cada Escuela, así como el Coronel Rodrigo Zúñiga está encargado de verificar el cumplimiento de las actividades por parte de las profesoras en mencionadas Escuelas.
- Se elaboró el acta – entrega recepción del Estudio de Análisis de Riesgos elaborado por la Ing. Viky Zambrano a quien se le adeudaba el 30% (\$840+IVA).
- En el mes de febrero se procedió a contratar por Servicios Profesionales al Ing. Orlando Moya a partir del 07 de febrero/2011 por el lapso de 8 días laborables, a fin de que elabore un MANUAL DE NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), para construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.
- Se canceló el valor de \$6.618,01 a la SENAGUA Zaruma correspondiente al derecho de uso de las aguas del Río Luis, perteneciente al año 2011.
- Se canceló al TESORERO METROPOLITANO DE QUITO (Municipio de Quito), el valor de \$149.83= por concepto de pago impuesto 1.5x1000 de ENERGYHDINE C.A. correspondiente al año 2011.
- De acuerdo a la capacitación mantenida por el área de Talento Humano de la matriz, la persona encargada del área de Talento Humano de EHD procedió a realizar los descriptivos de cargo del personal faltante, según la estructura orgánica de ENERGYHDINE C.A. aprobada en enero/2011.
- Como proceso para la implementación de las NIIF's de la Compañía, el área Contable en el mes de mayo realizó la conciliación de patrimonio.

- Por pedido del área de Talento Humano de la Matriz se procedió a elaborar el listado del personal de ENERGYHDINE con números de cedula, nombres y apellidos, cargos, y montos a incluirse en la póliza de vida a ser entregada al bróker de ASPROS. De acuerdo a políticas de la Corporación HOLDINGDINE S.A. se procedió a firmar la póliza de vida con SEGUROS PICHINCHA.
- La Gerencia de ENERGYHDINE C.A. dispuso continuar con el seguro CHEVYSTAR por el lapso de un año para los vehículos de propiedad de la empresa, por lo que autorizó para que ENERGYHDINE C.A. cancele el valor de la camioneta roja y la subsidiaria AYCHAPICHO S.A. cancele el valor de la camioneta azul ya que la misma se encuentra en comodato en la mencionada empresa.
- En el mes de agosto el área administrativa de ENERGYHDINE C.A. en coordinación con el área de logística de HOLDINGDINE S.A. procedió a recuperar con la ayuda de ASPROS C.A. una laptop dañada por cortes de energía eléctrica bruscos, mediante la aseguradora SEGUROS COLONIAL.
- Se renovó el Contrato de Comodato con AYCHAPICHO para el uso de la camioneta doble cabina marca Chevrolet D-Max, año 2007, placa PWC-123 perteneciente a ENERGYHDINE C.A.
- De acuerdo a solicitud enviada por ENERGYHDINE C.A. al área de Talento Humano del Grupo Holdingdine, procedió a reactivar el proceso de selección de un profesional para el Área de Operaciones, por lo que al 31 de Octubre nos entregaron el informe de Selección siendo el más idóneo el Ing. Luis Lombeida como Consultor Externo en actividades referentes al Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.
- Elaboración del contrato por Servicios Profesionales del Ing. Luis Lombeida como Consultor Externo en actividades referentes al Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.
- Según Oficio No. HDINE-AJS-1356 del 23-dic-2010 y mail enviado por el área de Logística de la matriz se procedió a realizar la compra en la subsidiaria COSSFA de suministros de oficina y útiles de aseo para ser utilizados el último trimestre en diferentes áreas de ENERGYHDINE C.A.
- De acuerdo a oficio No. HDINE-AJS-913, se elaboró el plan anual de compras 2012 de ENERGYHDINE C.A. que serán contratadas con las empresas subsidiarias de HOLDINGDINE S.A.
- Por solicitud de las Escuelas ubicadas en Morales y Portovelo se realizó la compra de \$400 fundas de caramelos a fin de ser entregadas a los niños de los lugares antes mencionados, por parte del personal de ENERGYHDINE C.A. que labora en la zona.
- Se realizó el trámite pertinente para la publicación en el COMERCIO Y UNIVERSO de una INVITACION para el FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DE UN PROYECTO DE GENERACION HIDROELECTRICA DE 15MW (POTENCIA INSTALADA).
- Se entregó los uniformes corporativos al personal de EHD, luego de lo cual de acuerdo a indicaciones de la Matriz se realizó la compra de accesorios para el uniforme corporativo a ser utilizado a partir del mes de enero/2012.



II. CUMPLIMIENTO DE LAS PRINCIPALES RESOLUCIONES ADOPTADAS DURANTE EL AÑO 2011, POR LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA (JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO)

Sesión de Directorio del 31 de enero del 2011

Se resuelve:

- ✓ Aprobar la propuesta gerencial del Presupuesto 2011.
- ✓ Aprobar la reforma a la Estructura Orgánica.

Sesión de Junta General de Accionistas de 18 de marzo del 2011

- ✓ Aprobar el registro como aportes a futuras capitalizaciones de los valores entregados por la Corporación en el 2010 y hasta la fecha y los que se efectúen en el presente año.

Sesión de Directorio del 20 de julio del 2011

- ✓ Procurar obtener del ISSFA el pronunciamiento definitivo sobre el financiamiento del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis.

Sesión de Directorio de 18 de octubre del 2011

- ✓ Continuar con las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes para concretar la suscripción del Contrato de Permiso y las coordinaciones pertinentes en el ISSFA para las definiciones finales del financiamiento del proyecto hidroeléctrico Río Luis.
- ✓ Autoriza la contratación de consultor o empresa especializada para la participación en los Bonos de Carbono.
- ✓ Retomar los respectivos procedimientos para establecer nuevos esquemas de financiamiento del proyecto, ante las dificultades que se advierten para que el ISSFA pueda participar.
- ✓ Que la Gerencia requiera o actualice las respectivas solicitudes de crédito con instituciones financieras públicas, nacionales o internacionales, que puedan otorgar el financiamiento.
- ✓ Que la Gerencia oficie a las entidades nacionales o extranjeras que, en su momento, expresaron su interés de participar en la ejecución del Proyecto, requiriéndoles información actualizada sobre los esquemas o alternativas posibles, que consideren financiamiento, construcción, equipamiento u operación.
- ✓ Que con los resultados de las precedentes gestiones, se convocará a una sesión extraordinaria para su análisis y para programar el proceso que, de inmediato, deberá ejecutarse.

- ✓ El directorio recomienda a la Gerencia que se analicen los esquemas que se utilizarían para los procesos de participación de las empresas interesadas en el proyecto, así como el sistema de fiscalización que debería utilizar la compañía durante la construcción.

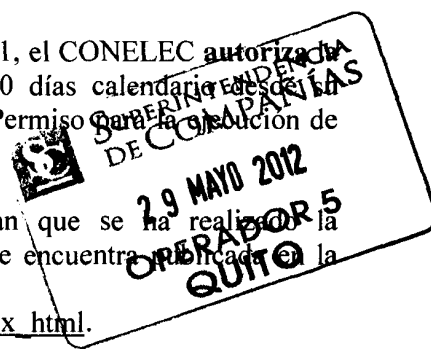
Sesión de Directorio de 28 de noviembre del 2011

- ✓ Iniciar el proceso de búsqueda de financistas o participantes inversionistas, mediante una convocatoria pública de preselección de firmas interesadas, para cuyo propósito se deberán elaborar los términos de referencia y efectuar las publicaciones, en el menor tiempo posible; de manera que con sus resultados se pueda definir, en esta primera fase, las mejores alternativas y, por efecto, resolver el esquema a adoptarse, para avanzar en las fases subsiguientes.

III. REVELACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS QUE SE SUCEDIERON EN EL AÑO 2011, EN ESPECIAL EN ASPECTOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES.

ASPECTOS OPERATIVOS

- Con fecha 02 de abril, la SENAGUA Loja procede a **archivar** la demanda propuesta por PREDESUR para tomar las aguas del Río Luis para un proyecto de riego, cuya toma se ubicaría aguas arriba del sitio de toma del Proyecto Hidroeléctrico Río, en vista de que PREDESUR no señaló domicilio judicial ni se pronunció dentro del término dispuesto por la SENAGUA.
- Mediante Oficio DE-11-0517-SISGESI-69710 de 13 de abril del 2011, el CONELEC **aprueba** el Estudio de Análisis de Riesgos para la construcción, operación y mantenimiento del proyecto hidroeléctrico Río Luis.
- El 29 de abril del 2011, la SENAGUA Zaruma **aprueba** los Estudios y Diseños Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis, con las nuevas coordenadas constantes en los estudios para los sitios de captación y casa de máquinas del proyecto.
- Mediante Oficio Nro. O-DE-11-856 de 09 de junio del 2011, el CONELEC **autoriza** la extensión de la vigencia del Certificado No. 92 por 180 días calendario desde la notificación, a fin de proceder a la firma del Contrato de Permiso para la construcción de las obras del Proyecto.
- El 06 de octubre las Naciones Unidas nos confirman que se ha realizado la Consideración Temprana del Proyecto Río Luis, la cual se encuentra publicada en la siguiente página web:
<https://cdm.unfccc.int/Projects/PriorCDM/notifications/index.html>.
- Con oficio EHD-2011-157 de 11 de noviembre del 2011, se envió al CONELEC todos los Anexos requeridos por dicha Institución, para su revisión, previo a la suscripción del Contrato de Permiso.
- El 05 de diciembre se firmó el contrato con la empresa española CO2 SPAIN INNOVACIONES Y SOLUCIONES S. para continuar con el ciclo MDL del Proyecto Río Luis.



- Se convocó a licitación para la precalificación del financiamiento del proyecto que salió por la prensa el 17, 18 y 19 de diciembre del 2011, teniendo favorable acogida.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LABORALES

- En el mes de abril se procedió a cancelar a la Ing. Viky Zambrano a quien se le adeudaba el 30% (\$840+IVA) desde octubre/2009, en razón que el CONELEC no aprobaba el Estudio de Análisis de riesgos por daños a terceros, por lo que con oficio No. DE-11-0517 del 13 de Abril/2011 CONELEC comunica que se aprueba el Estudio de Análisis de Riesgos de ENERGYHDINE C.A. para la construcción, operación y mantenimiento del proyecto hidroeléctrico Río Luis de 15MW de capacidad.
- Se canceló en el mes de abril el valor de \$400+IVA a la Dra. Abg. Patricia Segarra quien nos representó como defensa del proceso que se tramitaba en la Secretaría Nacional del Agua Loja, signado con el No. 1697-2009, propuesto por PREDESUR.
- ENERGYHDINE C.A. en el mes de mayo implementa el sistema cash management para pago a diferentes proveedores y en los casos en que el proveedor no disponga de una cuenta habilitante se procederá a cancelar con cheque.
- En el mes de junio se inició pagando las aportaciones, fondos de reserva, préstamos y más pago del IESS con débito automático, es decir directamente de la cuenta de ENERGYHDINE C.A.
- Según oficio No, HDINE-AJS-1356 del 23/DIC/2010 enviado vía mail (07/ABR/2011) por el área de Logística de la matriz se procedió a realizar la compra en la subsidiaria COSSFA de suministros de oficina y útiles de aseo para ser utilizados el último trimestre (Oct. Nov. Dic.) diferentes áreas de ENERGYHDINE C.A.
- En el mes de diciembre las áreas de Gerencia, Administrativo y Contabilidad realizó trámites y pagos para la publicación en el COMERCIO y UNIVERSO de una INVITACION para el FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DE 15mw (POTENCIA INSTALADA).

IV. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES APORTES Y APOYOS EN ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE ECONÓMICO – FINANCIERO RECIBIDOS POR LA COMPAÑÍA DE PARTE DE LA CORPORACIÓN, DURANTE EL AÑO 2011.

El área administrativa- financiera se ha recibido apoyo de las siguientes áreas:

- Asesoría Jurídica (matriz) brindó su apoyo total en lo que se refiere a Contratos por Servicios Profesionales, Contratos por Servicio Técnico Especializado, Convenios, Acuerdos, Adendum, Acta-Entrega Recepción.
- Talento Humano (matriz) brindó asistencia técnica en lo que se refiere selección de personal, descriptivos de cargo de acuerdo a nueva estructura aprobada en enero 2011.

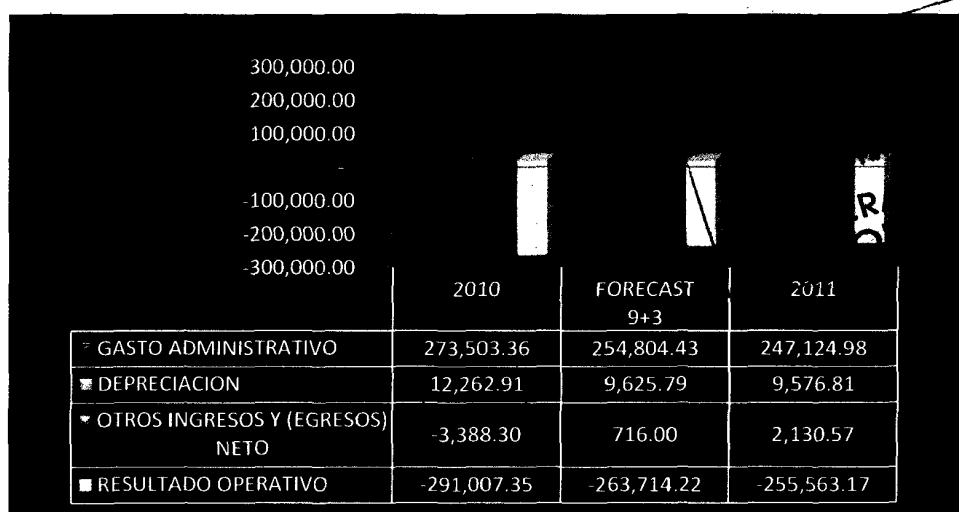
- Contabilidad (matriz) prestó su apoyo en la Implementación de las NIIF's de la Compañía una vez que se concluyó con lo indicado se procedió a presentar al Directorio para la respectiva aprobación a fin de ser presentado a la Superintendencia de Compañías, así como también en la revisión mensual del movimiento contable y validación de los Estados Financieros.
- Tesorería (matriz) apoyó en lo que se refiere a transferencias tanto nacionales como extranjeras, trámites bancarios, firma de cheques y más pagos.
- Financiero (matriz) brindó su asistencia técnica en lo que se refiere a las corridas financieras para el Proyecto Hidroeléctrico Río Luis, y la ejecución presupuestaria mensual.
- Impuestos (matriz) brindó asistencia técnica en lo que se refiere a revisión y validación impuestos mensuales y anuales.

V. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR (LICENCIAS DE SOFTWARE, REGISTROS O LICENCIAS DE MARCAS O NOMBRES COMERCIALES O FRANQUICIAS)

- En lo que se refiere a adquisición de licencias de software; registros o licencias de marcas o nombres comerciales o franquicias ENERGYHDINE C.A. no ha procedido con la compra, sin embargo en el mes de marzo/2011 el área Contable de Energyhdine procedió a cancelar a INFOGES por cambio longitud campos para anexo transaccional y entrenamiento módulo CxP en el sistema SIAF, sistema que la Compañía utiliza tanto para el área Administrativa como Contable.

VI. EXPOSICION DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y DE SUS RESULTADOS, COMPARADOS CON LOS DEL AÑO 2010.

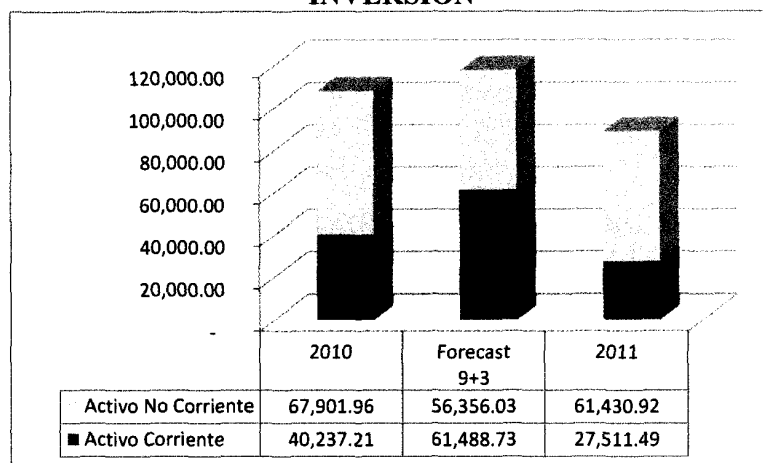
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO



El 2011 fue un año en que la empresa tuvo como objetivo el financiar el proyecto Río Luis, para ello se analizaron diferentes fuentes y sus respectivas condiciones. Por esta razón prácticamente el Recurso Humano y material se redujo al mínimo necesario.

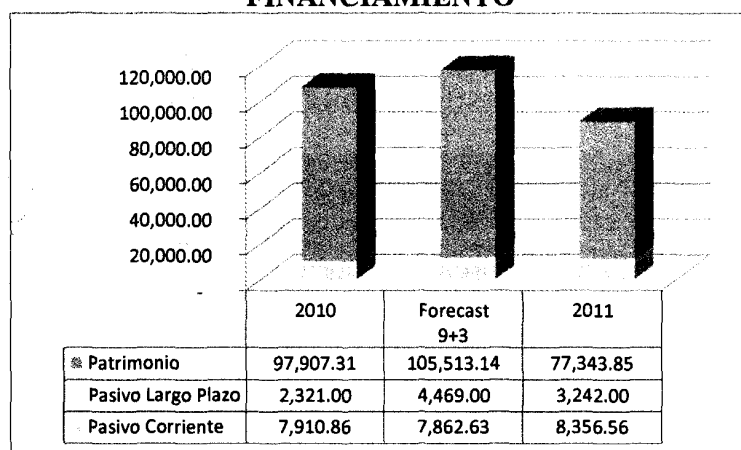
Esta fue la causa por la cual la pérdida de la empresa fue menor tanto respecto al año 2010 como al planificado en el forecast tal como se puede ver en el cuadro, disminuyó el gasto de personal bajo nómina, el gasto de suministros de oficina y otros también disminuyeron, el gasto de capacitación fue mínimo así como los gastos de movilización y hospedaje.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO INVERSIÓN



En lo que respecta a la inversión o activo la variación más importante se encuentra en el activo corriente, la operación de la empresa ha sido financiado por su accionista Holdingdine a través de aportes, al disminuir el gasto de la compañía también necesitó menos recursos por lo cual disminuyó su cuenta de caja bancos frente al año 2010 y al forecast.

FINANCIAMIENTO



A nivel de financiamiento la cuenta que presentó mayor variación corresponde a la del Patrimonio, la variación frente al año 2010 corresponde a la acumulación de las pérdidas menos los aportes del Holding y frente al forecast se había previsto un aporte en el año de \$ 271 mil y el aporte real fue de 235 mil.

Al ser una empresa en Preoperación los ajustes por adopción de Normas Niifs fueron mínimos.

ENERGYHDINE C.A

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

(Expresados en dólares estadounidenses)



	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Ventas Netas	-	-
Costo de ventas	-	-
Utilidad (pérdida) bruta	-	-
Gasto de venta	-	-
Gasto de administración	(139.383,18)	(133.818,97)
Proyecto Rio Luis	(117.178,61)	(150.555,59)
Total de gastos generales	(256.561,79)	(284.374,56)
Otros ingresos y gastos, neto (3)	2.244,53	(2.804,89)
Resultado financiero, neto (4)	(392,19)	(425,93)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a las ganancias	(254.709,45)	(287.605,38)
Impuestos a las Ganancias(5)	(991,95)	(1.882,26)
Utilidad (pérdida) antes de las operaciones discontinuadas	(255.701,40)	(289.487,64)
Operaciones discontinuadas	-	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	(255.701,40)	(289.487,64)

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Cuentas integrales

Ganancias por revaluación de PP&E

Ganancias (Pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos (C

Diferencia en cambio

Reversión del deterioro (pérdida por deterioro) de un activo revaluado

Participación de otro resultado integral de asociadas

Otro resultado integral del año, neto de impuestos

Resultado integral total del año

(255.701,40)

(289.487,64)

ING. BYRON ACOSTA A.

Cnrl. De CSM

GERENTE GENERAL

(255.701,40)

 (289.487,64)

 29 MAYO 2012

 OPERADOR 5

 QUITO

 DRA. ELIZABETH ALMEIDA

 CONTADOR GENERAL

 REG. 17-560

ENERGYHDINE C.A
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)



	Diciembre 2011	Diciembre 2010	Variación % nov-dic
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	23.081,96	35.392,77	-35%
Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar	-	1.985,00	-100%
Inventario	-	-	
Activos Financieros y Otros	-	-	
Otros Activos	4.429,53	2.859,44	55%
Activos Por Impuestos	-	-	
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta Y Operaciones Discontinuas	-	-	
Total Activo Corriente	27.511,49	40.237,21	
Activos No Corrientes			
Propiedades, Planta Y Equipo	10.736,49	17.483,98	-39%
Propiedades De Inversion	50.079,00	50.079,00	0%
Activos Por Impuestos Diferidos	477,20	338,98	41%
Otros Activos no Corrientes	-	-	
Total Activo No Corriente	61.292,69	67.901,96	
TOTAL DE ACTIVOS	88.804,18	108.139,17	
Cuentas de orden		-	
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar Comerciales Y Otras	-	178,10	-100%
Préstamos	-	-	0%
Otros Pasivos Corrientes	2.837,95	-	0%
Provisiones	3.870,32	4.260,86	-9%
Pasivos Por Impuestos Corrientes	1.648,29	3.471,90	-53%
Total Pasivo Corriente	8.356,56	7.910,86	
Pasivo No Corriente			
Préstamos	-	-	
Provisiones	-	-	
Pasivos Por Impuestos Diferidos	-	-	
Otros Pasivos Largo Plazo	3.242,00	2.321,00	40%
Ingresos Diferidos	-	-	
Total Pasivo No Corriente	3.242,00	2.321,00	
Total De Pasivos	11.598,56	10.231,86	
PATRIMONIO			
Patrimonio neto			
Capital	10.000,00	10.000,00	
Aportes Futuras Capitalizaciones	2.522.995,74	2.287.995,74	
Otros resultados Integrales	-	-	
Result. Acum. Prov. Adopcion 1ra. Vez Niif	(1.351,19)	(1.351,19)	
Resultados Acumulados Ejercicios anteriores	(2.198.737,53)	(1.909.249,60)	
Resultado Del Ejercicio	(255.701,40)	(289.487,64)	
Total De Patrimonio	77.205,62	97.907,31	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	88.804,18	108.139,17	
	0,00	0,00	

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
29 MARZO 2012
OPERADOR 5
QUITO

ING. BYRON ACOSTA A.

Cmi. De CSM

GERENTE ENERGYHDINE

DRA. ELIZABETH ALMEIDA

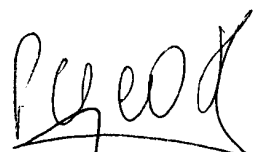
CONTADOR GENERAL

REG. 17-560

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y DECISIONES NECESARIAS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA GESTIÓN, EN EL AÑO 2012.

Se solicita que los valores que entregue el HOLDINGDINE S.A. para la operación de ENERGYHDINE C.A., para el año 2012, sean considerados como aportes a futuras capitalizaciones.

Quito a, 12 de marzo de 2012


Ing. Byron P. Acosta A.
Coronel (sp)
GERENTE

